

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****28848** STORK INTER IBÉRICA, S.A.U.

Al amparo del artículo 117 de La Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de quien pudiera resultar poseedor de las 440 acciones ordinarias nominativas, representativas de la totalidad del capital social de Stork Inter-Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal, NIF número A-08769317, números 1 al 440, que en virtud de decisión del accionista único de la Sociedad, se va a proceder a la sustitución y consiguiente canje del actual título múltiple nominativo único representativo de dichas acciones, por un nuevo título múltiple, también nominativo representativo de las mismas acciones. El plazo para efectuar el canje se iniciará el día 11 de octubre de 2010 y concluirá el día 12 de noviembre de 2010. Quien fuera poseedor del título, deberá presentarlo en el domicilio social, calle La Ribera s/n, Polígono Industrial Gamonal, Burgos, acompañando acreditación del título posesorio vigente. El título múltiple presentado, será anulado y canjeado por el nuevo título múltiple emitido. Tratándose de un título múltiple nominativo, en caso de no ser presentado para su canje el día 12 de noviembre de 2010, será anulado y sustituido por otro que será entregado a la persona a cuyo nombre figuran las acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Burgos, 7 de septiembre de 2010.- Los Administradores mancomunados, D. Theodoor Gerardus Maria Hoeny D. Hendrik van Konijnenburg.

ID: A100069732-1